

Ecatepec de Morelos, Estado de México, 22 de junio de 2015.

PREVIENEN ACCIDENTES Y RIESGOS POR CAÍDA DE RAMAS CON PODA DE 700 ÁRBOLES EN ECATEPEC

*Los residuos son utilizados como abono en el Vivero Municipal, camellones y parques

Ante el riesgo de la caída de ramas, daños a los servicios públicos, fracturas a guarniciones o algún accidente, el Gobierno de Ecatepec realiza los trabajos de poda de más 700 árboles considerados como de riesgo.

Con un dictamen previo, efectuado por especialistas de la Dirección de Medio Ambiente, personal de Protección Civil y Bomberos así como de Servicios Públicos realizan estas acciones a fin de prevenir accidentes.

Sergio Díaz Hernández, presidente municipal de Ecatepec, dijo que es necesaria la poda cuando está en riesgo la integridad de las familias o porque el follaje afecta algún servicio como redes de drenaje, agua, cableado de luz o teléfono.

Señaló que este programa responde a las solicitudes previas de la ciudadanía; explicó que de las ramas y troncos, resultado de la poda, se han captado en los últimos tres meses 220 toneladas de residuo orgánico que es reutilizado en el Vivero Municipal, ubicado dentro del Parque Ehécatl, donde recibe tratamiento para ser usado como abono.

La composta se prepara con las ramas y troncos que se cubren con plástico para mantener una temperatura de entre 60 y 70 grados centígrados e iniciar el proceso de descomposición en el que los elementos patógenos se mueren y quedan los nutrientes que sirven para el crecimiento de las plantas; funciona además para mejorar la calidad del suelo salitroso y nutrir las áreas verdes como camellones y parques.

Los árboles considerados como de riesgo por el gobierno local rebasaban los 20 metros de altura o los 20 años de vida; en el municipio los tipos más comunes son: ficus, trueno, laurel, capulín y ciprés.

En promedio, precisó el municipe, se podan entre 10 y 20 árboles diariamente por lo que se han recolectado 20 metros cúbicos de "generado", que al ser procesado se coloca sobre la vía pública para evitar que se levante el polvo, retener humedad y cambiar la composición del suelo.

"Tener árboles tan grandes es una responsabilidad porque puede ocurrir un accidente, en mi caso el árbol era el recuerdo de un hijo, que cuando vivía lo cuidaba mucho, pero en su ausencia el árbol creció mucho y era un problema porque ya afectaba a las casas", expresó María del Socorro, vecina de la colonia Códices Mendocinos II.

Para solicitar este servicio llamar al teléfono 57-70-85-20 del departamento de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Públicos o acudir a las oficinas de la misma, ubicadas en la planta baja del Palacio Municipal.



Activar.V